



Arequipa, siendo las 8:15 horas del día 4 de enero del 2016, se reunió en Sesión Extraordinaria, el Consejo de Facultad de Ciencias y Tecnologías Sociales y Humanidades de la Universidad Católica de Santa María, en el SUM B-408, con la asistencia de los consejeros: Dr. Edmundo Alarcón Caro, Dr. Saúl Campos Tejada, Dr. Víctor Luna Alatriza, Dr. Rómulo Pari Flores, Mgter. Federico Rasado Zavala, Dr. Raúl Guzmán Gamero, Mgter. Clemencia Neira Delgado, Dr. Edgar Borda Rivera, Dra. Diana Febres Tapia, Dr. Bruno Van der Maat, Dr. Abel Tapia Fernández, Dr. Víctor Colque Valladares, Dr. Tito Cuentas Butrón, Lic. Antonio Benavente Morales; Srta. Carolina Tamayo Bustamante y Srta. Rosa Arunida Portugal Polar.

Orden del día:

Designación de la comisión evaluadora para la contratación de docentes

Ante el pedido del Señor Decano, intervino el Dr. Víctor Luna Alatriza, quien designó como miembros de la comisión evaluadora para la contratación de docentes en la Escuela Profesional de Comunicación Social, a las Doctoras, Diana Febres Tapia y Miriam Flores Castro Linares, docentes, principal y asociada, respectivamente.

De otra parte, hubo dos propuestas para la conformación de la Comisión Evaluadora para la Contratación de Docentes para la Escuela Profesional de Trabajo Social, quedando conformada finalmente, por votación mayoritaria, por los Doctores, Abel Tapia Fernández, docente principal y Tito Cuentas Butrón, docente asociado.


Diseño Curricular de la Escuela de Trabajo Social  
Al efecto, el Doctor Edgar Borda Rivera, expuso sobre el rediseño curricular de la Escuela Profesional de Tra-



bajo Social, el cual, atendiendo a la ley universitaria vigente, plantea estudios de pregrado con una duración de cinco años, con un peso académico de 200 créditos, continuando el dictado en modalidad semipresencial.

Manifestó, asimismo, que hay tres innovaciones en el rediseño: El planteamiento de tres líneas de investigación para las estudiantes, para familiarizarlas con la investigación desde el primer semestre; la correspondencia de todas las cursos de la carrera con las competencias que declara el perfil del egresado; y el mejoramiento del modelo de aprendizaje semipresencial, a través de la preparación de módulos de autoaprendizaje, para lo cual, el profesorado de la Escuela debe prepararse.

El Señor Decano sancionó al voto la aprobación del Rediseño Curricular de la Escuela Profesional de Trabajo Social, obteniendo 10 votos a favor y 5 abstenciones, con lo que se dio por concluida la sesión, siendo de las 9:05 horas.

 E.M.F.

